



Administradora de Fondos y Fideicomisos

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (11-
04-2018)**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, cuarenta minutos, en la oficina localizada en el piso veintisiete, oficina veintisiete cero siete del Edificio La Previsora, signado con el número cien, ubicado en las calles Nueve de Octubre y Malecón, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, con la concurrencia de las siguientes accionistas: **a)** La compañía **CYPRESSI S.A.**, debidamente representada por su Presidenta, señora abogada **BRENDA ALEXANDRA RODRÍGUEZ RENDÓN**, propietaria de DOSCIENTAS OCHO MIL CUATROCIENTAS TREINTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, CADA UNA, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **b)** La señora **FRIDA NORA ORTEGA ROSINES**, propietaria de DOSCIENTAS OCHO MIL CUATROCIENTAS TREINTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, CADA UNA, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, **c)** En calidad de invitado, asiste a esta Junta, el señor **DR. ESTEBAN FABRICIO YÉPEZ CADENA**, Comisario de la compañía Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. Las accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general extraordinaria y universal, cuyo propósito es conocer y resolver sobre los siguientes PUNTOS del orden del día, mismos que aceptan tratar por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Conocer el Informe de la Presidenta Ejecutiva, respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; así como, los informes del Comisario y del Auditor Externo, **ESROBROSS CÍA. LTDA.**, de la compañía Latintrust S.A., sobre los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2.017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADOS**, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.017.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2.017.

CUARTO PUNTO.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

QUINTO PUNTO.- Designación del Comisario de la compañía para el año 2.018.

Preside la sesión la señora **FRIDA NORA ORTEGA ROSINES** en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la misma, la señora abogada **BRENDA ALEXANDRA RODRÍGUEZ RENDÓN**, acota, la Presidenta, que en virtud de las disposiciones legales vigentes, concurre también a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía; el señor **Dr. ESTEBAN FABRICIO YÉPEZ CADENA**, Comisario de Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

La Presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión.

De inmediato se pone en consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCER EL INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA, RESPECTO A LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017; ASÍ COMO, LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO, ESROBROSS CÍA. LTDA., DE LA COMPAÑÍA LATINTRUST S.A., SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017.** Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por la Presidenta Ejecutiva de la compañía; así como al Informe del Dr. Esteban Fabricio Yépez Cadena, Comisario de la compañía; y, del Auditor Externo ESROBROSS CÍA. LTDA., respecto de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2.017. Las accionistas procedieron al análisis y revisión de los mismos, quienes luego de las deliberaciones realizadas, respecto de la abundante documentación presentada, resuelven con unanimidad de votos favorables, aprobar los informes presentados, tanto por la Presidenta Ejecutiva; así como, el proporcionado por el señor Comisario de la empresa.

Adicionalmente la Junta General, conoce y aprueba el Informe del Auditor Externo ESROBROSS CÍA. LTDA., por la auditoría realizada a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del año 2.017.

Acto seguido la Sala procede con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017.** Para resolver sobre este punto, por Secretaría se proporciona a las señoras accionistas el estado de situación financiera y estado de resultados que fuera entregado por la Presidenta Ejecutiva de la empresa Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, y que corresponde al ejercicio económico del año 2.017, solicitando que esta Junta

General Extraordinaria delibere sobre los mismos y resuelva lo pertinente. La Junta procedió al análisis respectivo y luego de un detenido estudio al ESTADO

DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS, resolvieron unánimemente aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la Junta pone a conocimiento de la Sala el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.017.** Para este punto la Secretaria Ad-Hoc procede con la lectura y análisis a los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.017 y luego de las deliberaciones del caso, la Sala con unanimidad de voto de sus accionistas, resuelve aprobar los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año en mención.

A continuación se procede con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.** Una vez leído y analizado el Estado de Resultados, mismo que muestra una utilidad del ejercicio antes de la participación de trabajadores e impuestos de USD \$ 49.830,77, luego de los comentarios y deliberaciones, la junta general aprueba, acuerda y determina por unanimidad de acto que los resultados, luego de proceder con las deducciones legales pertinentes, que la representante legal instruya la distribución de las utilidades en partes proporcionales a las accionistas; esto es; USD \$ 14.391,97 a la compañía Cypressi S.A. y USD \$ 14.391,97 a la señora Frida Nora Ortega Rosines.

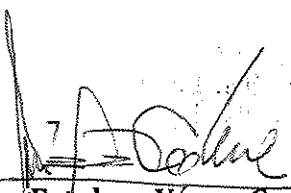
Resumen de los Resultados por el año 2017

Utilidad contable	USD \$ 49.830,77
(-) 15% Participación de trabajadores	USD \$ 11.281,92
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	USD \$ 42.356,15
Impuesto a la Renta causado	USD \$ 13.572,20
Utilidad del Ejercicio	USD \$ 28.783,95

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2.018.** Solicita la palabra la Secretaria Ad-Hoc, quien manifiesta a los miembros de la Junta la necesidad de nombrar COMISARIO de la compañía para este período; es decir, por el año 2018, para lo cual pone a consideración de la Sala el nombre del doctor Esteban Fabricio Yépez Cadena, el mismo que de forma unánime es aceptado, designándolo Comisario de la compañía LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, por el período de **UN AÑO (1 AÑO)**; esto es, para este año **2.018.**

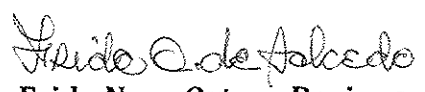
No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción de las partes, declarándose de este forma, concluida la sesión, firmando para constancia: El Comisario de la compañía Latintrust S.A.

Administradora de Fondos y Fideicomisos, señor doctor Esteban Fabricio Yépez Cadena, invitado a esta Junta; la accionista Frida Nora Ortega Rosines, Presidenta Ad-Hoc de la Junta.- la accionista CYPRESSI S.A., legalmente representada por su Presidenta, Ab. Brenda Alexandra Rodríguez Rendón, Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Sr. Dr. Esteban Yépez Cadena
COMISARIO

LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Frida Nora Ortega Rosines
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Brenda Alexandra Rodríguez Rendón
ACCIONISTA - CYPRESSI S.A
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA